

PARRAL, 12.09.2011

DECRETO ALCALDICIO N° 547 /

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Resolución N° 520 de 1996 que modifica resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República.-
3. Renuncia Voluntaria al cargo del Sr. Alejandro Ignacio Manríquez Díaz .(26.08.2011).-
- 4.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 5.- Qué, la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por las Leyes N° 18.702 y 18.732 de 1988, me confiere las facultades para ello.-

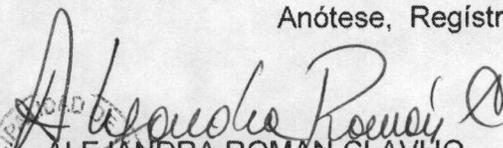
CONSIDERANDO :

- 1.- Qué, el profesional de la educación que se individualiza, ha presentado dentro del plazo establecido, la renuncia voluntaria al total de su jornada de trabajo, y por tanto se le acepta la renuncia a su cargo en los términos establecidos en el presente decreto.-

DECRETO :

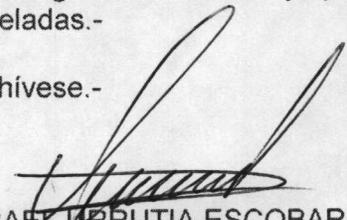
- 1.- APRUEBASE, a contar del **01 de Septiembre de 2011**, el término de la relación laboral con el Servicio de Educación Municipal de Parral, de don **ALEJANDRO IGNACIO MANRIQUEZ DIAZ** R.U.T N° **6.679.530-6**, Profesor de Lengua Castellana, titular de la dotación docente del C.E.I.A. "Juanita Zúñiga Fuentes" de la comuna de Parral, por la causal establecida en Art. 72°, letra a, del D.F.L. N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación Pública, (Renuncia Voluntaria), sin derecho a la indemnización establecida en la legislación laboral vigente.-
- 2.- ESTABLECESE, que la renuncia presentada por el profesional de la educación individualizado, corresponde a **10 horas** cronológicas semanales, equivalentes a la totalidad de su jornada de trabajo, que poseía en calidad de titulares de la dotación docente del citado establecimiento educacional.-
- 3.- ESTABLECESE, Asimismo, que al momento de su retiro, el citado profesional de la educación, no se encontraba sometido a Sumario ni Investigación Sumaria, y que sus cotizaciones previsionales se encontraban totalmente canceladas.-

Anótese, Regístrese, Comuníquese y Archívese.-


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

IJE/JCCC/ARC/JAMM/CMF/JAR/hcc.-
DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría Regional del Maule.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-
- 4.- Interesado.-


ISRAEL BRRUTIA ESCOBAR
ALCALDE ALCALDE DE PARRAL

- 5.- Establecimiento.-
- 6.- Decretos Alcaldicios.-
- 7.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 8.- Archivo D.A.E.M. Parral.-

